



Excmo. Señor:

Teruel, 12 de Septiembre de 1946.
EL COMANDANTE PRIMER JEFÉ ACCTAL.

— — — — — guarda a V.E. muchos años.

Como consecuencia de una denuncia confidencial recibida por el Jefe que suscribe y Capitán de la primera Compañía de esta Comandancia, con residencia en esta Capital, contra JOSE BELMONTE CALLEJAS, vecino de Berceelones con residencia accidental en esta Capital, en el sentido de que éste tenía un erquis expresivo para fabricar una bomba-cohetes, en el día de ayer se dispuso un servicio con el citado Capitán y fuerza de este Puesto para la comprobación de los extremos denunciados, dando por resultado que el citado individuo en una camioneta de su propiedad marca Citroen, matrícula C.S. número 1.272 se dirigió en unión de su ayudante ROMUALDO SIERRA AGA SANTOS, hacia Valencia siendo detenida a las 17'30 horas en el kilómetro cuatro de la misma por el grupo formado por el Capitán 2º GABRIEL VIGO CALLEGO y Guardia 2º FRANCISCO LOZANO PEREZ y BLAS DE LEONARDO SAINZ, quien al ser conducido a ésta e interrogado por dicho Capitán natural de Cádiz y vecino de Barcelona con domicilio en Avda. Hospital Militar número 86 y 88 y accidentalmente residente en ésta donde tiene ins-

Cuenta de la detención de un individuo ocupándose de un plano para la fabricación de un proyectil de guerra y dos más como partícipes.-

GOBIERNO CIVIL D. F. T. E.

REGISTRO ENTRADA

Nº 78 SEP 1946
FIRMA

— — — — — Escribí al señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional en Madrid el día 10 de Agosto de 1946, informando de la detención del individuo mencionado en la denuncia, y comunicándole que se había puesto en conocimiento de la autoridad competente la denuncia y que se procedería a su investigación. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional me respondió el día 12 de Agosto de 1946, informando de la detención del individuo mencionado en la denuncia y que se procedería a su investigación.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia. —

= F. L. A. Z. A. =

SUDAJ 30 AGHADA

talada una fábrica de mimbres en la plaza del Padrón Frey Anselmo Polanco número 3, bajo.

Exhibió un croquis del citado proyectil, diciendo que era el inventor del mismo desde el año 1937, fecha en que perteneciendo al Cuerpo de Seguridad y Asalto lo presentó en la Industria de Guerra en Barcelona y poco después llevó las pruebas a la Embajada de Rusia en aquella Capital, cuyos planos presentó posteriormente en la Embajada de los Estados Unidos para ver si sacaba dinero; que en el año 1943 vió varias revistas de cine en las que las tropas americanas empleaban cohetes que dice eran como el inventado por él, por lo que se presentó al Secretario del Consulado de los Estados Unidos en Valencia para exigir sus derechos de invención sin conseguir nada.- En cuyas pretensiones insistió pero el día 8 del actual al tener noticia de que se encontraba en ésta el Secretario del Consulado anterior aludido, señor Díaz, se entrevistó con él diciéndole que se le hiciese un plano y descripción del cohete y se lo entregara en Valencia para ver si podía conseguir lo que quería, a cuyo fin encargó al pelinante JUAN MONSERRAT // FONES que trabajaba como tal en la Empresa de construcción "JULIAN FERNANDEZ", de esta Capital le sacase una copia del original, que presentó, por cuyo trabajo le gratificó con 50'00 pesetas.-

Al trasladarse ayer en compañía de su ayudante ROMAÑO FLORENTAGA SANTOS, que desde luego ya conocía las aspiraciones de él hacia Valencia para entregar el documento aludido, fueron detenidos como expresa anteriormente.-

Añade que en su domicilio de Barcelona, guarda un proyectil modelo, capricho suyo, llamado "Sirena" que no la ha llegado a probar.-

Este individuo se tiene conocimiento de que su situación económica es muy precaria adañiendo un proyecto de 207.000'00 pesetas a DON EULOGIO FABREGAT COMPANY de Tortosa (Tarragona), con domicilio en Calle de Reus número 10, cuyo señor le tiene hecho un seguro de vida en la Compañía "Vasco Navarra" por 200.000'00 pesetas, pagando dicho señor a la citada Compañía la cantidad de 12.000'00 pesetas de la primera prima.- Ingresó en el Cuerpo de Seguridad y Asalto en Febrero de 1.934, y en Octubre del mis-

mo año fue encarcelado por haber tomado parte en los sucesos revolucionarios, quedando expulsado y vuelto a regresar al triunfar las izquierdas en las elecciones de Febrero de 1.936.- Al derrumbamiento del frente catalán huyó a Francia, siendo cabo de Asalto, de donde regresó seguidamente y encarcelado cuatro meses más tarde fué puesto en libertad siendo expulsado del Cuerpo a que pertenece.- A fin del año 1.940 fué detenido nuevamente permaneciendo en la cárcel por espacio de un año.-

Referente a ROMAÑO FLORENTAGA SANTOS de 33 años, natural de Tarrasa (Barcelona) y vecino de Teruel desde el año 1.942 con domicilio en Carretera de Alcañiz, número 14, 2º, conocido al anterior hellánico en la Prisión Celular de Barcelona en 1.939 y al concederle la libertad condicional vino a trabajar a esta Capital, el cual al cesar en los trabajos que estaba ocupado, lo empleó de ayudante.-

Por lo que respecta al delincuente llamado JUAN MONSERRAT FONES, de 34 años, natural de Tarragona y vecino de esta Capital, dice ser cierto haber confesado la copia del original que le presentó el citado BELMONTE como igualmente que percibió por el trabajo 50'00 pesos como gratificación.- Este individuo durante el dominio rojo obtuvo el empleo de teniente y por su actuación, al terminar la Cruzada fué condenado en Consejo de Guerra a la pena de 15 años de prisión, encontrándose en libertad.-

Por todo lo cual y considerando que el hecho cometido está comprendido en algunos de los artículos 262, 274 o 276 del Código de Justicia Militar han sido detenidos el primero como autor de un delito definido en los mismos artículos y los otros dos como partícipes del mismo, habiendo instruido el correspondiente atestado y entregado al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza para la resolución que proceda, quedando intervenida la comisioneta en que viajaban y efectos que transportaba también ha sido puesto a disposición de la referida autoridad.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., para su debido conocimiento.-